

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9340** *PUERTA REAL ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 287/10, dimanante de los Autos 606/10, a instancia de Francisco Javier Berraquero Zambrano contra "Puerta Real Arquitectura y Urbanismo, S.L.", en la que con fecha 28 de marzo de 2011, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de euros más euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110022113-1